

SEÑOR JENERAL

ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

La Representacion Nacional se ha impuesto del Mensaje que le dirijisteis el dia de su solemne instalacion; y con Vos se congratula por el órden de que actualmente goza la República, apesar de los acontecimientos trascendentales que no ha mucho la conmovieron, pudiendo haber dado márjen al desequilibrio de los intereses confiados á la direccion del Gobierno.

No desconoce la Asamblea Constituyente la parte importantísima que habeis tomado en la buena marcha de las instituciones y desea que al juzgar los actos de vuestra administracion, el Cuerpo Lejislativo que debe hacerlo, solo encuentre en ellos motivos de aprobacion y de aplauso.

Detenidamente examinará la Representacion Nacional los artículos de la ley fundamental de la República, que la Asamblea Lejislativa denunció como reformables, para que las innovaciones que se establezcan, respondan al espíritu de libertad que se encarna continuamente en los pueblos y que ha de ser la atmósfera vital de nuestras sociedades cuando desaparezcan completamente, como debe suceder, los fanatismos que en nuestra patria han querido oponerse á la civilizacion del siglo.

La Asamblea Constituyente, comprendiendo la altura de su mision, se elevará sobre las pasiones políticas que entráran en movimiento merced á las circunstancias porque ha atravesado la República; y cuando os manifiesta ese propósito debe manifestaros tambien que le satisface en alto grado el que esteis de acuerdo con ella en cuanto á la noble aspiracion de ver coronada la obra de engrandecimiento moral que iniciara el brillante programa de la revolucion de 1871.

Salon de sesiones: Guatemala, Agosto 28 de 1885.

*Señor Jeneral Encargado de la Presidencia de la República.*

Joaquin Macal.